H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
IZÚCAR DE MATAMOROS

2014-2018

EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2017, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES, Y SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTE ÚLTIMO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 77 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONFORME A LO SIGUIENTE:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS" A TRAVES DE LA ASIGNACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE SALUD; CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.
V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, APORTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, LA CANTIDAD DE **$935,371.13 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.),** DESTINADOS A LA DEBIDA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD MÓVIL DE SALUD, ASIGNADA DENTRO DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO".
VI. ASUNTOS GENERALES.----------

----------**DESARROLLO DE CABILDO** ----------

I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- EL C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CUERPO DE CABILDO, Y DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL DE ACUERDO AL PASE DE LISTA.----------

III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.- UNA VEZ DECLARADO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DA LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR, SOMETIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PRESENTES, POR LO QUE PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. PROCEDIENDO EL SECRETARIO GENERAL A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. ----------

IV. CONCLUIDO EL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO IV** DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE **IZÚCAR DE MATAMOROS**, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE **IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA"** CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA LA ASIGNACIÓN DE UNA UNIDAD MÓVIL DE SALUD, PUNTO DE ACUERDO QUE EXPONE EL C. , SÍNDICO MUNICIPAL, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA PROCEDA REALIZAR LA PRESENTACIÓN CORRESPONDIENTE. ----------

EL C. FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CUERPO DE CABILDO PARA QUE EL C. MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **IZÚCAR DE MATAMOROS**, PUEBLA, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA ENCAMINADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD NECESARIOS PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO. ----------

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SE SIRVA MANIFESTARLO. ----------

NO HABIENDO ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. ----------

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91, FRACCIÓN XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE APRUEBA QUE EL C. **MANUEL MADERO GONZÁLEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE **IZÚCAR DE MATAMOROS**, PUEBLA, SUSCRIBA EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO", CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA. ----------

V.- CONCLUIDO EL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO V** DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE **IZÚCAR DE MATAMOROS**, REALICE LA APORTACIÓN DE **$935,371.13 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.)**, DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL DE SALUD, ASIGNADA POR LA SUSCRIPCIÓN DEL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO", CON LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.----------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA QUE EL MUNICIPIO DE **IZÚCAR DE MATAMOROS**, REALICE LA APORTACIÓN DE **$935,371.13 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.)**, CANTIDAD NECESARIA PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL DE SALUD, DE LA SIGUIENTE FORMA.----------

A) MEDIANTE UNA APORTACIÓN EN EL MES DE MAYO DE 2017, POR UN MONTO DE **$501,906.46 (QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 46/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL **1 DE FEBRERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**.----------

B) MEDIANTE UNA APORTACIÓN EN EL MES DE FEBRERO DE 2018, POR UN MONTO DE **$433,464.67 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.)**, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL **1 DE ENERO 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2018**.----------

DE IGUAL MANERA SOLICITA QUE EN CASO DE QUE SE CELEBREN CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MONTO DESTINADO AL PAGO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL DE SALUD, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR EL 100% DEL MONTO CONVENIDO, PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL DE SALUD ASIGNADA.----------

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO EL PUNTO DE ACUERDO Y MANIFIESTA QUE SI ALGÚN INTEGRANTE DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SE SIRVA MANIFESTARLO. ----------

NO HABIENDO ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, PROCEDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL A SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE PRESENTA. ----------

PROCEDIENDO EL SECRETARIO A SOLICITAR A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. INFORMANDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 78 FRACCIONES XVIII Y XXXVIII, 91 FRACCIONES XXIX Y XLVI, 143, 150 FRACCIÓN V Y 206 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE, SE APRUEBA QUE EL MUNICIPIO DE **IZÚCAR DE MATAMOROS**, SE AUTORIZA APORTE DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS QUE PUEDA DISPONER DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA; LA CANTIDAD QUE ASCIENDE **$935,371.13 (NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.)**, CANTIDAD NECESARIA PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL DE SALUD, DE LA SIGUIENTE FORMA.----------

A) MEDIANTE UNA APORTACIÓN EN EL MES DE MAYO DE 2017, POR UN MONTO DE **$501,906.46 (QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 46/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL **1 DE FEBRERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**.----------

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE GÉNERO

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE JUVENTUD Y DEPORTES 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURÍA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y GANADERÍA 2014 - 2018

B) MEDIANTE UNA APORTACIÓN EN EL MES DE FEBRERO DE 2018, POR UN MONTO DE $433,464.67 **(CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.)** CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL **1 DE ENERO 2018 AL 14 DE OCTUBRE DE 2018**.----------
DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA QUE EL MUNICIPIO EN CASO DE QUE SE CELEBREN CONVENIOS MODIFICATORIOS AL MONTO DESTINADO AL PAGO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR EL 100% DEL MONTO CONVENIDO, PARA EL PAGO NECESARIO PARA LA DEBIDA OPERACIÓN DE LA UNIDAD MÓVIL DE SALUD.----------

VI. CONCLUIDO EL PUNTO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE PROCEDERÁ A DESAHOGAR EL **PUNTO NÚMERO VI** DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES. PREGUNTANDO A LOS PARTICIPANTES SI TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE EXPONER, SIN QUE SE EXPONGA EN ESTE MOMENTO NINGÚN ASUNTO GENERAL POR ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DE SU FECHA DE INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **DAMOS FE.**

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2014 - 2018

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

REGIDOR DE HACIENDA PUBLICA

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ

REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA 2014 - 2018

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

LIC. FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL H. IZÚCAR DE MATAMOROS, PUE. REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA. 2014 - 2018

REGIDORA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

PROFA. AURELIA SÁNCHEZ REYES

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE OBRA PUBLICA 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE EQUIDAD DE GENERO 2014 - 2018

H. AYUNTAMIENTO IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. REGIDURIA DE JUVENTUD Y DEPORTES 2014 - 2018

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE SALUBRIDAD
Y DESARROLLO SOCIAL
2014 - 2018

MTRO. ERNESTO JAVIER CARPINTERO RODRÍGUEZ

REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EQUIDAD DE GENERO
TURISMO Y CULTURA
2014 - 2018

C. GUADALUPE IBÁÑEZ PAZ

REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2014 - 2018

C. MARIA ROSA ALARCÓN MORALES

REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTES

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE JUVENTUD Y DEPORTES
2014 - 2018

C. CANDIDO SOLÍS MERCADO

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
2014 - 2018

REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE SERVICIOS PUBLICOS
2014 - 2018

C. FRANCISCO HERNANDEZ CANSECO

REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE ECOLOGIA
Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL
2014 - 2018

C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES
2014 - 2018

C. ANGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ

SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
SINDICATURA MUNICIPAL
2014 - 2018

LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ

H. AYUNTAMIENTO
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.
REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ

H. AYUNTAMIENTO
IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2014 - 2018